Bogotá, D.C.

Doctor
ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Director Ejecutivo
Fiscalía General Nación
Av. Calle 24 # 52 - 01 -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: ASUNTO RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO FGN-NC-IPSE-0045-2025

Respetado doctor Giraldo;

Teniendo en cuenta la función desarrollada como evaluadores jurídicos, financieros y técnicos dentro del Proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica No. **FGN-NC-IPSE-0045-2025**que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS PARA LA RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS CIRCUITOS CERRADO DE TELEVISIÓN Y SISTEMA BIOMÉTRICO PARA LOS SIGUIENTES GRUPOS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION: • GRUPO 1: GRUPO CELDAS TRANSITORIAS DE LA SEDE DE PALOQUEMAO DE LA FGN. • GRUPO 2: DATA CENTER DE LA SECCION DE CONTROL TELEMATICO NIVEL CENTRAL DE LA FGN. • GRUPO3: GRUPO CACYM SEDE BUNKER NIVEL CENTRAL DE LA FGN"** se realiza la presente recomendación de adjudicación teniendo en cuenta lo siguiente:

Que, de acuerdo con el "Cronograma del Proceso", el día 06 de noviembre de 2025, se realizó el cierre del proceso de Selección por Subasta Inversa **FGN-NC-IPSE-0045-2025**, de acuerdo con la lista de proveedores publicada en el Secop II, presentando oferta los siguientes proponentes:

GRUPO 1
GRUPO CELDAS TRANSITORIAS DE LA SEDE DE PALOQUEMAO DE LA FGN

No. de Propuesta	PROPONENTE
1	SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S - SURVISION S.A.S
2	AXON TECH S A S
3	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY

GRUPO 2
DATA CENTER DE LA SECCION DE CONTROL TELEMATICO NIVEL CENTRAL DE LA FGN

No. de Propuesta	PROPONENTE
1	SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S - SURVISION S.A.S
2	AXON TECH S A S
3	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY

GRUPO 3
GRUPO CACYM SEDE BUNKER NIVEL CENTRAL DE LA FGN

No. de Propuesta	PROPONENTE
1	SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S - SURVISION S.A.S
2	AXON TECH S A S
3	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY

Que, en el término previsto en el "*Cronograma del Proceso*", el comité de evaluación verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes, rindiendo informe inicial de verificación, así:

GRUPO 1
GRUPO CELDAS TRANSITORIAS DE LA SEDE DE PALOQUEMAO DE LA FGN

NÚMERO DE OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S - SURVISION S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	AXON TECH S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

GRUPO 2
DATA CENTER DE LA SECCION DE CONTROL TELEMATICO NIVEL CENTRAL DE LA FGN

NÚMERO DE OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S - SURVISION S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	AXON TECH S A S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

GRUPO 3
GRUPO CACYM SEDE BUNKER NIVEL CENTRAL DE LA FGN

NÚMERO DE OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S - SURVISION S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	AXON TECH S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Que los informes de verificación inicial de los requisitos habilitantes se publicaron el 10 de noviembre, en el Secop II, y estuvieron a disposición de los interesados dentro del término previsto en el "*Cronograma del Proceso*" con el objeto de presentar observaciones y los documentos de carácter subsanables.

PRIMER ALCANCE AL INFORME DE VERIFICACIÓN

Que, durante el término de traslado, se presentaron documentos para subsanar requisitos de verificación, por lo cual, el comité de evaluación jurídico y técnico rindió alcance a su informe de evaluación quedando un nuevo consolidado de la siguiente manera:

GRUPO 1
GRUPO CELDAS TRANSITORIAS DE LA SEDE DE PALOQUEMAO DE LA FGN

NÚMERO DE OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S - SURVISION S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	AXON TECH S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

GRUPO 2
DATA CENTER DE LA SECCION DE CONTROL TELEMATICO NIVEL CENTRAL DE LA FGN

NÚMERO DE OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S - SURVISION S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	AXON TECH S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

GRUPO 3
GRUPO CACYM SEDE BUNKER NIVEL CENTRAL DE LA FGN

NÚMERO DE OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S - SURVISON S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	AXON TECH S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

SEGUNDO ALCANCE INFORME DE VERIFICACIÓN

Que, previo a la apertura del sobre económico, programada para el 14 de noviembre de 2025 a las 9:00 AM, se recibieron subsanaciones por parte de los proponentes generando un nuevo consolidado de proponentes habilitados y no habilitados, así:

GRUPO 1
GRUPO CELDAS TRANSITORIAS DE LA SEDE DE PALOQUEMAO DE LA FGN

NÚMERO DE OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S - SURVISON S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	AXON TECH S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

GRUPO 2
DATA CENTER DE LA SECCION DE CONTROL TELEMATICO NIVEL CENTRAL DE LA FGN

NÚMERO DE OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S - SURVISION S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	AXON TECH S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

GRUPO 3
GRUPO CACYM SEDE BUNKER NIVEL CENTRAL DE LA FGN

NÚMERO DE OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S - SURVISION S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	AXON TECH S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

RESULTADO EVENTO DE SUBASTA:

GRUPO 1: GRUPO CELDAS TRANSITORIAS DE LA SEDE DE PALOQUEMAO DE LA FGN.

Durante el evento de subasta se presentaron seis (6) lances realizados por los oferentes, como se puede ver en las gráficas siguientes; dando como mejor lance el realizado por la empresa AXON TECH SAS, por un valor de $ 39.402.220 COP, lo que representó para la Entidad un ahorro correspondiente al 16.63% (7.856.942,58) respecto al precio de arranque del evento de subasta, de la siguiente manera:

Informe de la Subasta "FGN-NC-IPSE-0045-2025 Grupo 1"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.
Fecha de inicio actual	14/11/2025 14:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	14/11/2025 15:04:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	1
Total de Proveedores	2
Total de Lances	6

Grupo 1 - Grupo de Celdas Transitorias Resumen	Mejor Lance
	39.402.220,06 COP
Ahorro de Valor Inicial (47.259.162,58 COP)	7.856.942,52 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	16.63%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
AXON TECH SAS	Lance en 1 de 1 lote	3
SURVISION SAS	Lance en 1 de 1 lote	3

Grupo 1 - Grupo de Celdas Transitorias

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	AXON TECH SAS	39.402.220,06 COP	45.386.699,00 COP	16.63%	3
2	SURVISION SAS	40.206.347,00 COP	46.313.978,00 COP	14.92%	3

Evolución de los Lances por Proveedor

De acuerdo al resultado de la subasta inversa y ajuste de valores por cada ítem con relación al porcentaje de ahorro (16,63%) la entidad determino el aumento de cantidades hasta agotar el presupuesto, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (Según especificaciones técnicas)	NECESIDAD REAL	CANTIDAD A ADQUIRIR SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO	AUMENTO DE CANTIDADES	CANTIDAD TOTAL A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1.1	CÁMARA IP FIJA TIPO MINI DOMO (incluida las licencias)	**31**	**3**	**N/A**	**3**	$ 4.467.314,75	$ 13.401.944,25
1.2	CÁMARAS IP BALA ANTI VANDÁLICA	**6**	**1**	**1**	**2**	$ 5.406.168,85	$ 10.812.337,70
1.3	SWITCH DE 48 PUERTOS PoE	**2**	**2**	**N/A**	**2**	$ 10.297.053,48	$ 20.594.106,96
VALOR TOTAL							**$ 44.808.388,91**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: por un valor de $ 44.808.388,91 (CUARENTA CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA UN CENTAVOS M/CTE incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

VALOR A LIBERAR CDP No. 37925 del 26 de septiembre de 2025 - Código 02-01-01-004-007-02 por valor de $ 4.075.711,46.

GRUPO 2: DATA CENTER – SECCION DE CONTROL TELEMATICO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de las propuestas presentadas para este Grupo, solo quedo habilitada la Empresa Axon Tech SAS, razón por la cual no se realizó el evento de subasta inversa en virtud de lo señalado en el numeral 5° artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, que establece:

"*5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa*".

Así las cosas, se adjudica de acuerdo al valor de la oferta económica que corresponde a $ 49.396.195,52.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (Según especificaciones técnicas)	NECESIDAD REAL	CANTIDAD A ADQUIRIR SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO	AUMENTO DE CANTIDADES	CANTIDAD TOTAL A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
2.1	SISTEMA ACCESO BIOMÉTRICO	**31**	**3**	**N/A**	**3**	$ 13.690.804,82	$ 41.072.414,46
2.2	SWITCH POE DE 16 PUERTOS	**6**	**1**	**N/A**	**2**	$ 8.323.781,06	$ 8.323.781,06
VALOR TOTAL							**$ 49.396.195,52**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: por un valor de $ 49.396.195,52 (CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO

NOVENTA CINCO PESO CON CINCUENTA DOS CENTAVOS M/CTE incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

VALOR A LIBERAR CDP No. 37925 del 26 de septiembre de 2025 – código 02-01-01-004-007-03 por valor de $ 1.162.861,46

GRUPO 3: GRUPO DE CACYM SEDE BUNKER NIVEL CENTRAL DE LA FGN.

Durante el evento de subasta se presentaron veintidós (22) lances realizados por los oferentes, como se puede ver en las gráficas siguientes; dando como mejor lance el realizado por la empresa AXON TECH SAS, por un valor de $ 343.286.187,44 COP, lo que representó para la Entidad un ahorro correspondiente al 41.13% ($ 239.883.273,82) respecto al precio de arranque del evento de subasta, de la siguiente manera:

Informe de la Subasta "FGN-NC-IPSE-0045-2025 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.
Fecha de inicio actual	14/11/2025 15:40:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	14/11/2025 16:29:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	1
Total de Proveedores	2
Total de Lances	22

Grupo 3 - Grupo de Cacym Resumen	Mejor Lance
	343.286.187,44 COP
Ahorro de Valor Inicial (583.119.461,26 COP)	239.833.273,82 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	41.13%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
AXÓN TECH SAS	Lance en 1 de 1 lote	11
SURVISION SAS	Lance en 1 de 1 lote	11

Grupo 3 - Grupo de Cacym

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	AXON TECH SAS	343.286.187,44 COP	550.025.931,00 COP	41.13%	11
2	SURVISION SAS	350.292.028,00 COP	571.457.072,00 COP	39.93%	11

Evolución de los Lances por Proveedor

De acuerdo al resultado de la subasta inversa y ajuste de valores por cada ítem con relación al porcentaje de ahorro (41,13%) la entidad determino el aumento de cantidades hasta agotar el presupuesto, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (Según especificaciones técnicas)	NECESIDAD REAL	CANTIDAD A ADQUIRIR SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO	AUMENTO DE CANTIDADES	CANTIDAD TOTAL A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
3.1	CÁMARA IP PTZ 2 MP 40X	20	3	7	10	$ 16.706.708,70	$ 167.067.087,00
3.2	CÁMARA IP PTZ 2 MP 30X	13	3	1	4	$ 15.167.433,05	$ 60.669.732,20
3.3	CÁMARA IP BALA EXTERIOR	64	10	7	17	$ 5.407.194,70	$ 91.922.309,90
3.4	CÁMARA IP FIJA TIPO DOMO	172	30	14	44	$ 5.057.770,13	$ 222.541.885,72
3.5	CÁMARA IP FISHEYE 8MP	33	8	4	12	$ 3.116.325,59	$ 37.395.907,08

3.6	SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE GRABACIÓN (VMS) AVIGILON (UNITY 8 ENTERPRISE) LICENCIA PARA CÁMARA	121	16	105	16	$ 1.058.006,66	$ 16.928.106,56
VALOR TOTAL							**$ 596.525.028,46**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: por un valor de $ 596.525.028,46 (QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTIOCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

VALOR A LIBERAS CDP No. 37925 del 26 de septiembre de 2025 – código 02-01-01-004-007-02 por valor de $ 321.970,98

CONCLUSIONES:

GRUPO 1

El Equipo de Análisis de la Subdirección de Gestión Contractual de la Fiscalía General de la Nación, una vez culminado el evento de subasta del proceso FGN-NC-IPSE-0045-2025, procede a aplicar artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de las ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, bajo las siguientes premisas:

Se da aplicación al precepto de la Guía para el manejo de las ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, emitida por Colombia Compra Eficiente que señala: "Solicitar explicaciones a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal (comparación absoluta, ver numeral 2.1.1)."

Con lo expuesto, se evidencia que el proponente AXON TECH S.A.S. presentó su oferta por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES

OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($39.402.220), la cuál tiene un porcentaje diferencial frente al precio de inicio del evento de subasta del 16,63%; es decir, como consecuencia de ello, no se solicita la justificación de los precios ofrecidos, por lo tanto, no pone en riesgo la ejecución del contrato, en razón que los valores están acordes a la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en la Guía para el manejo de las ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación.

Es importante resaltar, que con el ahorro producto del evento de subasta, se realizó ajuste de cantidades, así las cosas, el valor de la oferta final es por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($44.808.388,91).

GRUPO 2

El Equipo de Estudio del Sector de la Subdirección de Gestión Contractual de la Fiscalía General de la Nación, una vez la apertura de sobre económico del oferente habilitado para el GRUPO 2 del proceso No. ***FGN-NC-IPSE-0045-2025*** *procede a aplicar lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para el manejo de las ofertas con precios artificialmente bajos, emitida por Colombia Compra Eficiente, bajo las siguientes premisas:*

Se da aplicación a lo establecido en la Guía para el manejo de las ofertas con precios artificialmente bajos emitida por Colombia Compra Eficiente que señala: ""Solicitar explicaciones a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal (comparación absoluta, ver numeral 2.1.1)". Se precisa que el porcentaje de ahorro diferencial fue del 2,30% respecto al valor del Estudio de mercado definitivo.

Así las cosas, se puede concluir que la propuesta presentada por la firma AXON TECH SAS por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($49.396.195,52), no pone en riesgo la ejecución del contrato en razón que ofrece un porcentaje diferencial correspondiente al 2,30%, lo cual se encuentra acorde a los precios del mercado.

GRUPO 3

El Equipo de Análisis de la Subdirección de Gestión Contractual de la Fiscalía General de la Nación, una vez culminado el evento de subasta del proceso FGN-NC-IPSE-0045-2025, procede a aplicar artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de las ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, bajo las siguientes premisas:

Se da aplicación al precepto de la Guía para el manejo de las ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, emitida por Colombia Compra Eficiente que señala: "Solicitar explicaciones a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal (comparación absoluta, ver numeral 2.1.1)."

Con lo expuesto, se evidencia que el proponente AXON TECH S.A.S. presentó su oferta por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($343.286.187,43), la cuál tiene un porcentaje diferencial frente al precio de inicio del evento de subasta del 41,13%; es decir, como consecuencia de ello, se solicita la justificación de los precios ofrecidos, por lo tanto, se adelanta el análisis de la justificación y se encuentra que emplean modelos de economía escala y economía de alcance, tienen respaldo del fabricante Motorola – Avigilon y aportan la oferta desagregada (COSTO DEL BIEN Y/O SERVICIO, GASTOS GENERALES, IMPREVISTOS y UTILIDAD), por lo tanto, se encuentra que sus precios son producto de un análisis previo del mercado y no pone en riesgo la ejecución del contrato.

Es importante resaltar, que con el ahorro producto del evento de subasta, se realizó ajuste de cantidades, así las cosas, el valor de la oferta final es por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTIOCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($596.525.028,46).

3. LIBERACIÓN DE SALDO:

En la siguiente tabla se relaciona detalladamente el presupuesto oficial, el resultado de la subasta, el monto disponible para aumentar cantidades, valor a adjudicar y, por último, el monto a liberar en cada uno de los grupos, de la siguiente manera:

GRUPO	NOMBRE DEL	OFERENTE	PRESUPUESTO	VALOR	VALOR DE	PRESUPUESTO

No.	GRUPO		POR GRUPO	ORIGINAL OFERTADO	ADJUDICACION	LIBERAR POR GRUPO
1	CELDAS TRASINTORIAS SEDE PALOQUEMAO	AXON TECH SAS	$ 48.884.100,37	39.402.220	$ 44.808.388,91	$ 4.075.711,46
2	DATA CENTER – SECCION DE CONTROL TELEMATICO		$ 50.559.056,98	$ 49.396.195,52	$ 49.396.195,52	$ 1.162.861,46
3	GRUPO DE CACYM SEDE BUKER		$ 596.846.999,44	$ 343.286.187,44	$ 596.525.028,46	$ 321.970,98
TOTALES			**$ 696.290.156,79**	**$ 432.084.6023,96**	**$ 690.729.612,89**	**$ 5.560.543,90**

VALOR TOTAL A LIBERAR CDP No. 37925 de 2025-09-26 por valor de $ 5.560.543,90

Cordialmente,

COMITÉ	NOMBRE	CARGO	FIRMA
COMITÉ JURÍDICO	DIANA ALEXANDRA VILLATE RODRIGUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	Diana Villate R.
COMITÉ TÉCNICO	JONATHAN ALEXANDER FORIGUA CORTES	TECNICO INVESTIGADOR II	Jonathan A Forigua
	PABLO HERNANDO HERNANDEZ LANCHEROS	TECNICO INVESTIGADOR II	
	ESMERALDA JACQUELINE CONCHA LOAIZA	TECNICO INVESTIGADOR I	En situación administrativa (vacaciones)
	JAVIER CASTELLANOS MENDEZ	TECNICO INVESTIGADOR IV	
COMITÉ FINANCIERO	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ CACHAYA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	

Proyecto: Jonathan Alexander Forigua Cortes, Grupo de Cacym
Pablo Hernando Hernández Lancheros, Grupo de Cacym
Javier Castellanos Méndez, Data Center – Sección Control Telemático

Reviso: Jonathan Alexander Forigua Cortes, Grupo de Cacym
Pablo Hernando Hernández Lancheros, Grupo de Cacym
Javier Castellanos Méndez, Data Center – Sección Control Telemático

Lo anterior, para continuar con el proceso

Cordial saludo,

Jonathan A Forigua

JONATHAN ALEXANDER FORIGUA CORTES
Responsable CACYM
Unidad de Seguridad
Dirección de Protección y Asistencia
Anexo:20 Folios